

**PROTOCOLO
RETORNO GRADUAL, VOLUNTARIO
Y
SEGURO A CLASES**



**THE WESSEX SCHOOL
CONCEPCIÓN**

2021

PROCOLO

RETORNO GRADUAL, VOLUNTARIO Y SEGURO A CLASES

The Wessex School Concepción se prepara para la vuelta a clases aún cuando no existe un plazo definido para el retorno gradual, voluntario y seguro a clases. Para dar cumplimiento al proceso de formación educacional ha diseñado el presente Protocolo para aplicar siempre y cuando estén las condiciones en la comuna y sus alrededores, es decir, estando en Paso 2,3, 4 o 5 del Plan Paso a Paso emanado por las autoridades de Gobierno de nuestro país.

Es responsabilidad del Colegio The Wessex School Concepción implementar las siguientes medidas y acciones que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento educacional y retornar progresivamente a clases presenciales de nuestros niñ@s y comunidad escolar, en un ambiente seguro y protegido.

A LA FAMILIA WESSEX:

Hacemos un llamado a todas nuestras familias a ser responsables y sistemáticos cada mañana con conductas preventivas solicitadas a continuación y que contribuirán a llevar a cabo este proceso de autocuidado y el cuidado del otro evitando en definitiva un contagio de Covid 19.

A continuación, damos a conocer las siguientes medidas organizativas, de prevención y pedagógicas adoptadas:

A) DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR ÁREAS SENIOR, JUNIOR Y INFANT:

-

A 1.1.-DE LA MODALIDAD DE LAS CLASES:

MIXTA (PRESENCIAL Y ONLINE): con un máximo de alumnos por sala: 15 a 16 alumnos Y VIRTUAL con la transmisión de las clases en vivo de manera simultánea para aquellos estudiantes que están en sus hogares).

- ALTERNANDOSE SEMANALMENTE CADA GRUPO CURSO SEGÚN CORRESPONDA.
- SE ASIGNARÁN PUESTOS FIJOS A CADA ESTUDIANTE Y SE ORIENTARÁN LOS MISMOS HACIA UNA MISMA DIRECCIÓN.

A 1.2.- FORMA DE TRABAJO PEDAGÓGICO:

CONTENIDOS A DESARROLLAR:

En todos los niveles de las Áreas de Infant, Junior y Senior: etapa de contención, repaso de contenidos, contenidos pendientes (si fuese el caso) y contenidos contemplados en el Plan Nacional de Estudios y el PEI.

Los niveles que se incorporan a clases por etapas y de forma gradual darán curso a al programa de estudios y su modalidad metodológica pedagógica estará sujeta a la contingencia nacional de salud.

Área infant:

Se dividirán los cursos en 3 grupos (cada grupo de 10 niños).

Su funcionamiento será alternado (cada semana habrá un grupo: presencial y dos grupos con clases online). En horarios de 9: 00 hrs a 12:00 hrs. Presencial y 12:30 a 13:30 vía online.

B) DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HORARIOS DIFERIDOS POR ÁREA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES:

Con el propósito de evitar aglomeraciones, se establecerán horarios diferidos para entradas y salidas tales como:



ÁREA JUNIOR

LOWER JUNIOR SCHOOL 2021

FORMS: 1 – 2

		MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY
	08:10 – 08:40	F.T.	F.T	F.T	F.T	F.T
1	08:40 – 09:10	F.T.	F.T	F.T	F.T	F.T
2	09:10 – 09:40					
3	09:40 – 10:10					
B	10:10 – 10:25	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>
4	10:25 – 10:55					
5	10:55 – 11:25					
B	11.25 – 11.40	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>
6	11:40 – 12:10					
7	12:10 – 12:40					

ÁREA JUNIOR

UPPER JUNIOR

FORMS: 3 – 4 - 5 - 6



		MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY
1	08.10 – 08.40	F.T.	F.T	F.T	F.T	F.T
2	08.40 – 09.10					
3	09.10 – 09.40					
B	09.40 – 09.55	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>
4	09.55 – 10.25					
5	10.25 – 10.55					
B	10.55 – 11.10	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>
6	11.10 – 11.40					
7	11.40 – 12.10					
B	12.10 – 12.20	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>
8	12.20 – 12.50					

AREA SENIOR

		MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY			FRIDAY
	08:10 – 08:20	PROF. JEFE	PROF. JEFE	PROF. JEFE	PROF. JEFE		08:10 – 08:20	PROF. JEFE
1	08:20 – 08:55					1	08:20 – 08:55	
2	08:55 – 09:30					2	08:55 – 09:30	
3	09:30 – 10:05					3	09:30 – 10:05	
B	10:05 – 10:20	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	B	10:05 – 10:20	<i>BREAK</i>
4	10:20 – 10:55					4	10:20 – 11:55	
5	10:55 – 11:30					5	10:55 – 11:30	
6	11:30 – 12:05					B	11:30 – 12:05	
B	12:05 – 12:20	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	<i>BREAK</i>	6	12:05 – 12:20	<i>BREAK</i>
7	12:20 – 12:55					7	12:20 – 12:55	
8	12:55 – 13:30					8	12:55 – 13:30	
9	13:30 – 14:00					9	13:30 – 14:00	

ÁREA INFANT:

HORARIO

- 1.- Desde las 9 00 horas hasta 12:00 horas: Presencial.
- 2.- Desde las 12:30 horas a 13:30 horas: vía online.

C) IMPLEMENTAR HORARIOS DIFERIDOS DE RECREOS POR CICLOS NIVELES Y ÁREAS:

Se definió un horario a 2 recreos diferido por área y/o nivel que eviten aglomeraciones y se planificará la supervisión de los recreos por parte de adultos. Cada curso que esté en recreo tendrá un lugar específico previamente definido y no podrá ir a otro sector. Durante este tiempo se dispondrá en el sector de los baños un auxiliar para procurar el aforo correspondiente del mismo.

D) ORGANIZACIÓN EN EL USO DE BAÑOS:

Se usarán los baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento físico de al menos 1 metro. Se supervisará que su uso se ajuste al aforo correspondiente evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

E) DE LA DELIMITACIÓN:

Cada sala está delimitada en su interior con demarcaciones en el suelo, lo mismo en los patios, espacios abiertos y cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.

F) EN RECREOS:

Durante los recreos se evitará la concentración de estudiantes ya sea en un espacio abierto o cerrado. Del mismo modo, se procurará el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre ellos siendo el cuidador el profesor de turno correspondiente al área.

G) DE LOS LUGARES DE ESPERA:

Estará demarcado de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entradas al colegio, entre otros.

H) DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS:

Se comunicará vía mail a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19, cómo también se dispondrán de afiches informativos en diferentes lugares del establecimiento (departamentos, sala de profesores, baños, pasillos, etc.).

I) DE LAS REUNIONES Y ENTREVISTAS DE APODERADOS:

No se realizarán presencialmente ni reuniones ni entrevistas, el canal oficial será vía correo institucional y/o virtual dejando constancia por escrito del día, la hora, temática y/o acuerdos realizados entre el docente con los padres y/o apoderado según sea el caso.

J) DEL CONTROL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

Es obligación de los apoderados controlar la temperatura de sus hijos diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura 37,8°C o más, o síntomas respiratorios, debe acudir a un centro asistencial para que sea evaluado por un médico y no asistir al colegio.

K) DEL CONTROL AL INGRESO DEL COLEGIO:

Se exigirá control de temperatura al ingreso del colegio en la portería, resguardando el distanciamiento físico necesario hasta que sea controlado y por ningún motivo debe saltarse este procedimiento para hacer ingreso a las salas de clases.

L) DE LAS MEDIDAS TOMADAS HACIA LOS ALUMNOS, APODERADOS Y FUNCIONARIOS:

L. 1.- PROCESO DE DIAGNÓSTICO ANTES DE INICIAR LAS CLASES:

L. 1.1.- APLICACIÓN DE ENCUESTA: Se aplicará una encuesta a los apoderados para que entreguen la siguiente información:

- 1.- Su hijo (a) tuvo Covid 19
- 2.- Estuvo su hijo(a) o un familiar directo en contacto con Covid 19.

L.1.2.- ACREDITAR NO COVID 19: Todo alumno debe acreditar que NO TIENE Covid-19 al momento de volver al colegio (declaración simple al final del presente protocolo).

L.2.- DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS:

L.2.1.-PARA LOS ALUMNOS:

- 1- Uso obligatorio de mascarilla dentro de las instalaciones del colegio.

- 2.-Medición temperatura en portería.
- 3.-Limpia pies amonio cuaternario (Pediluvio).
- 4.- Salas internamente delimitadas.
- 5.- Distanciamiento social.
- 6.- Alcohol gel en baños, pasillos y salas.
- 7.- Sanitización constante de salas y baños.

L.2.2.- PARA LOS APODERADOS:

- 1.-Toda justificación, citaciones, reuniones apoderados vía online y teléfono.
- 2.- No se permitirá la entrada al establecimiento a los apoderados. Sólo en casos emergentes se permitirá la entrada de un adulto al cual se le tomará la temperatura llevando un registro de esta, así como también aplicación de alcohol gel. (sólo en la entrada).
- 3.- En el hall del colegio marcar las sillas que pueden ser utilizadas por los apoderados para su atención.
- 4.- Máximo 3 personas dentro en el hall de entrada.
- 5.- Uso obligatorio de mascarillas.
- 6.- En la zona de descontaminación (para recepción): revisión de mascarillas, y aplicación de alcohol gel.
- 7.- Señalética en el piso que indique dónde esperar la atención y por cuales zonas está permitido circular.
- 8.- Carteles de los síntomas y prevención del coronavirus.
- 9.- Charlas, reuniones u entrevistas online.

L.2.4.- DEL ENCARGADO DE LA LIMPIEZA E HIGIENE:

1.- Procurará que el retiro de la basura de los basureros sea con bolsas plásticas en su interior y que éstas sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

2.- La limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, se ejecutará a cabalidad de acuerdo con el Protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento. (Disponible en:

https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf).

3.- La limpieza y desinfección frecuente, debe ser al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, materiales didácticos recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

L.2.5.- De la limpieza y desinfección a partir del protocolo establecido:

Se capacita a todos quienes trabajan en el establecimiento, en el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de elementos de protección personal.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA:	EJEMPLOS:
Diaria	Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes.
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, materiales didácticos, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfono.

M) ESTABLECER NORMAS BÁSICAS PARA TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR:

M.1. Es de carácter obligatorio el uso de mascarillas dentro de espacios cerrados y abiertos de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.

M.2.- La clase de educación física se realizará solo en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.

M.2.- Se mantendrá informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

N) COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR: Todas las medidas que tomará el colegio serán comunicadas antes del retorno a toda la comunidad educativa para asegurar un oportuno conocimiento preventivo de la llegada como del ingreso, estadía y salida de los estudiantes y sus padres y/o apoderados.

Ñ) CONTROL EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL COLEGIO:

Ñ.1.- Toda persona deberá limpiarse los pies en el pediluvio de entrada en la portería del colegio y otro el hall de acceso al colegio el cual contiene amonio cuaternario.

Ñ.2.- La entrada y la salida están dispuestas indistintamente para toda persona que ingrese y se retire del colegio.

Ñ.3.- Es obligatorio al ingresar al colegio el uso de alcohol gel.

Ñ.4.- Es obligatorio el control de temperatura (con termómetro).

Ñ.5.- Toda persona debe ingresar con mascarilla y por ningún motivo debe dejar de usarla.

Ñ.6.- Toda persona debe mantener un distanciamiento físico de a lo menos un metro respecto de otra persona.

O) PARA EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE MÁS DE 50 PERSONAS EN UN ESPACIO ABIERTO O CERRADO:

O.1.- Se evitará que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos, por ejemplo, a través de recreos diferidos.

O.2.- Se limitará el movimiento de cambio de sala de los estudiantes. De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores, y no los estudiantes.

0.3.- La política de trabajo con los profesores deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos, tanto de niveles como de departamentos.

0.4.- Poner en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas de cuidado e higiene.

P) DE LA ASISTENCIA Y ADECUACIONES GENERALES:

P. 1.-DE LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES:

Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será flexible por un período a determinar que será anunciado oportunamente por el Ministerio de Educación. No obstante, el colegio estará abierto para todos los estudiantes que puedan asistir, los cuales se irán sumando progresivamente en el tiempo. Los estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: vivir con una persona con Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, o vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, se preparará un plan de trabajo de educación remota a distancia de apoyo hasta que puedan retornar de manera presencial siendo éste su justificación.

P.2.- SOBRE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES:

En todo momento la declaración de asistencia seguirá siendo de carácter obligatorio y reportar la asistencia. Hay que recordar que las asistencias se registran y van al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

Q) ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL TRANSPORTE ESCOLAR:

Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta:

- 1.- Verificar que los vehículos de traslado de sus hijos tengan un protocolo que contemple medidas respecto de la limpieza, desinfección en profundidad, con frecuencia y seguridad.
- 2.- Verificar que los vehículos cuenten con una adecuada demarcación de distancia en los asientos que permita un distanciamiento físico acorde a la normativa vigente.
- 3.- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- 4.- Lavado de manos antes y después del traslado con alcohol gel.
- 5.- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.
- 6.- Cada vehículo debe tener ventilación y alcohol gel disponible para los estudiantes.

R) ACTUACIÓN FRENTE A CASOS CON CORONA VIRUS:

R.1.-. Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19:

El primer día de clases todos los profesores jefes consultarán a los estudiantes si han realizado durante los últimos 15 días un viaje reciente a otros países.

Este catastro será entregado a cada jefe de área y éstos entregarán a la dirección del colegio para tener información y antecedentes frente al ministerio de salud.

R.2.- Caso confirmado de Covid 19:

R.2.1.-En caso de que un apoderado informe que un estudiante de la comunidad educativa o grupo familiar posee Coronavirus confirmado con brotes activos de COVID-19, el estudiante no debe asistir al colegio.

R.2.2.-Deberá permanecer en cuarentena en su domicilio hasta 14 días o hasta lo que dispongan los médicos tratantes.

R.3.- Respecto a casos de estudiantes de síntomas de covid-19 en el colegio:

R.3.1.-Se procederá a aislar al estudiante en un espacio físico especialmente destinado para tal efecto.

Se procederá a llamar al apoderado.

R.3.2.-La familia deberá ir a un centro médico y cerciorarse si es efectivo la presunción realizada por el colegio

R.3.3.- Se dispondrá a que la comunidad este informada de los pasos a seguir.

R.3.4.- Aquellos que tuvieron contacto con el enfermo, deberán lavarse las manos siguiendo las indicaciones anteriores.

R.3.5.- En caso de que se presente más de un estudiante enfermo en el establecimiento, avisar al

médico tratante y, en lo posible, a la SEREMI de salud correspondiente, para poder constatar si se está en presencia de un brote. En ese caso, la autoridad sanitaria le entregará las recomendaciones a seguir.

R.4.- Caso de un miembro de la comunidad educativa: académicos, docentes, educadoras, auxiliares, asistentes, administrativo que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria:

R.4.1.- Deberá ser aislado en un espacio físico destinado para ello.

R.4.2.- Dirigirse a un centro médico e inmediatamente confirmado o no con CORVID 19 o hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, los cuales se llevarán a la persona a alguna dependencia que permita mantenerse aislado del contacto con otras en el centro asistencial.

R.4.3.- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se

podrán retomar las actividades habituales y regulares en la Institución de Educación Superior.

R.4.4.- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que corresponde a un caso sospechoso, el Rector del colegio otorgará las facilidades para que realice su tratamiento en su hogar o donde estime la autoridad sanitaria o salud.

Todas estas acciones obligatorias que se aplican en forma conjunta permitirán reducir el riesgo de contagio de Covid 19



ENCUESTA OBLIGATORIA APODERADO
"DECLARACIÓN SIMPLE DE CONTAGIO O CONTACTO COVID 19"

Por medio del presente documento, se acredita haber informado sobre los procedimientos de seguridad e higiene que deberé tener presente cada vez que mi hijo(a) asista a clases presenciales en el colegio "The Wessex School Concepción".

Yo....., **Rut:**

Apoderado de:Curso: _____

Encierre en un círculo según corresponda:

1.- Mi hijo (a) tuvo Covid 19: Si / No

2.- Mi hijo(a) o un familiar directo tuvo contacto con Covid 19: Si / No

Fecha:/...../2021, **he recibido conforme el protocolo** y declaración simple de contagio o contacto directo con Covid 19.

Firma y Rut del Apoderado